

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 20 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de 5 días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 049/18.

Notificado: José María Rey de Miguel (71900342-L).

Último domicilio: «Lizarrán Sierra Nevada» calle Doctor Graño, núm. 35. C.P.: 33401 (Avilés) - Asturias.

Acto que se notifica: Trámite Audiencia Procedimiento Sancionador.

Expediente: 196/17

Notificado: Diestock Online, S.L. (B-87499539).

Último domicilio: Calle Medea, núm. 4 - piso 5 - puerta 27. C.P.: 28037 - Madrid.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 070/18.

Notificado: Complejo Turístico San Gabriel, S.L. (B-19614791).

Último domicilio: Calle Duquesa, núm. 10. C.P.: 18001 - Granada.

Acto que se notifica: Trámite Audiencia Procedimiento Sancionador.

Granada, 20 de junio de 2018.- El Delegado, Higínio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»